

PyMES en Paraguay

Pilar de la economía



LIC. LEXA CHANG

Fundadora de Aula Virtual 911 Distance-Learning
Community Manager

Asesora de emprendedores en Paraguay
lexachang@gmail.com

Síntesis

Es un hecho innegable la importancia que tienen las PyMES en las economías latinoamericanas por ser fuentes generadoras de empleo para los trabajadores. Por ello en el presente artículo se ofrece un panorama de estas empresas en Paraguay y el trabajo que se ha emprendido a fin de impulsarlas mediante la inyección de recursos de bienes de capital; además, se hace hincapié en que cuenten con asesoramiento y acompañamiento, brindado por especialistas en la materia, tales como economistas, administradores, Contadores, entre otros.

La economía de Paraguay se caracteriza por el peso de la agricultura y ganadería, siendo, junto a la electricidad generada en las entidades binacionales, la mayor fuente de exportación del país. Su economía es la decimoquinta de América Latina en términos de Producto Interno Bruto (PIB) nominal y la decimosegunda en cuanto al PIB a precios de paridad del poder adquisitivo.

Desde 2019, la economía paraguaya se encontraba en un proceso de recuperación económica. Luego, con la declaración de la pandemia COVID-19, aunado a un

brote de dengue que estaba en curso, impactó mucho más, no solo la economía, sino el poder adquisitivo de las personas. Inició así un año 2020 debilitado, siendo complejo para las pequeñas y medianas empresas (PyMES) que operan en el país, lo cual las empujó a enfrentar de forma innovadora y creativa una situación de confinamiento, como consecuencia de evitar el contagio por el Covid-19 e iniciar, aprovechando la oportunidad coyuntural, una nueva etapa en el año 2021.

A escala global las PyMES son importantes para Paraguay. Hoy en día, representan 93% de las unidades

Las PyMES representan 93% de las unidades productivas y generan 61% de empleo para los trabajadores

productivas y generan 61% de empleo para los trabajadores; en consecuencia, aportan importantes ingresos a la economía del país.

En Paraguay se promulgó el 16 de mayo de 2012 la Ley N°4.457 para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) y de acuerdo con el artículo 2° se las define como: las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el artículo 5° de esta Ley y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Los servicios más demandados por PyMES, autónomos y profesionales son: gestión *online*, Customer Relationship Management (CRM), Enterprise Resource Planning (ERP) o Planificación de Recursos Empresariales, conjunto de aplicaciones de *software* integradas para automatizaciones, *software* para empresas, factura electrónica, protección de datos, telefonía, seguros, formación, *marketing online*, imprenta, *flyers* y buzono.

Cabe acotar que hace poco, las PyMES paraguayas se encontraban limitadas en sus proyecciones económicas; exportar hacia otros países era una quimera o muy difícil de lograr. Países como Chile, Uruguay y otros iguales o más pequeños que Paraguay llevaban ventaja, resultado de orientar sus economías con visión de

crecimiento y desarrollo, apoyándose no solo en el sector público, sino también en el privado.

Para impulsar aún más el sector, tomando en cuenta las limitaciones de las PyMES, la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM) brinda el asesoramiento para todas aquellas nuevas ideas y para quienes las conciben, asegurándose de que el negocio suceda. Cada empresa es diferente, por lo tanto, todo emprendedor siente la necesidad de proteger su negocio ante cualquier riesgo o incidencia que se pueda presentar como amenaza en el desarrollo de su actividad. Es por ello que existen los acompañamientos de la DINAEM, trabajando en equipo con una existencia amplia de PyMES especializadas, para orientar más a los emprendedores.

Por otro lado, se ha evaluado la debilidad actual de muchas PyMES paraguayas, con respecto a que en su mayoría ejecutan los procesos administrativos y operativos de forma manual, lo cual retarda el tiempo de respuesta a los clientes o proveedores de bienes y servicios, además de la obtención óptima de cálculos y resultados. Esta situación se agudizó más, cuando se declaró la pandemia a escala mundial, puesto que tal emergencia sanitaria disminuyó y, en algunos casos, paralizó la operatividad de las PyMES y, en general, del sector empresarial como fuerza impulsora de la economía. Entonces, la pandemia propició el inicio acelerado del proceso de digitalización en las PyMES, a escala mundial impulsado por la OEA, el cual comenzó en 2019. La meta en Paraguay es llegar a 30,000 empresas de este tipo con sitios web en un periodo de tres años, como plan de digitalización. El objetivo del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), es posicionar a las MiPyMES paraguayas en Google, ya que solo 1 de cada 10 cuenta con presencia en Internet, existiendo un alto porcentaje que sigue sin tener website y, en consecuencia, no posee posicionamiento entre los clientes potenciales. Todo ello contribuirá al crecimiento exponencial del sector empresarial en Paraguay.

La meta trazada, en términos de digitalización, solo tendrá éxito en la medida que las PyMES logren superar el proceso de recuperación económica ocasionado por el confinamiento, ya que están en una situación complicada no solo en Paraguay, sino en Latinoamérica, que las ha llevado a reducir en forma estrepitosa su actividad y a impedirles poder hacer frente a sus compromisos económicos y financieros, tales como pasivos laborales, pagos de alquileres, giros bancarios, pagos de servicios, pago a proveedores y otros costos estructurales. Y esto es tomando en cuenta las que han logrado sobrevivir a la recesión, porque cabe destacar que otras, en cambio, han experimentado la muerte súbita, teniendo que cerrar sus puertas de manera definitiva. Lamentablemente, el sector empresarial sufrió

el cierre de 67% de empresas formales, las cuales solicitaron ante el Ministerio del Trabajo, previa presentación de la debida documentación, los trámites de sus cierres, generando así un desempleo de más de 200 trabajadores.

Evaluando lo expuesto anteriormente, surge una interrogante interesante: **¿qué oportunidad tienen las PyMES en medio de esta crisis?** Definitivamente, como primera opción, se reconoce el papel determinante que juega el Estado en la recuperación de la economía y del sector empresarial. Para ello, el Estado debe inyectar recursos de bienes de capital, acción que efectivamente inició, según reporte del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en el año 2019, antes de la crisis sanitaria, por medio del Programa de Competitividad MiPyMES (Micro, pequeña y mediana empresa). Se espera la continuidad del programa y quizá evaluar incrementos de los recursos, en respuesta a darle el justo valor que representan, como unidades económicas operativas, las cuales impulsan la productividad del sector y generan empleo, como factor relevante para mejorar las condiciones de vida de las personas. Es decir, que el Estado debe apoyar, en consecuencia, el desarrollo sostenible y competitivo.

Considerando una segunda opción, es importante resaltar en pro de ayudar a superar la crisis y el periodo de recesión, al cual se han visto expuestas, que puedan contar con un acompañamiento que les permita orientar mejor sus recursos financieros en el fortalecimiento de una visión empresarial.

¿A qué nos referimos con esto? A que el desarrollo no solo es contar con un capital para operar, sino que debe obtener una asesoría de estrategias de inversión, para optimizar sus recursos y realmente, con consciencia empresarial, puedan aprovechar sus capitales de trabajo para ofrecer sus productos y servicios, en función de brindar soluciones y beneficios a sus clientes potenciales.

La realidad, en cuanto al tema de emprendimiento se refiere, nos demuestra que no todas logran el posicionamiento en el mercado y mucho menos mantener su actividad comercial; asimismo, es importante que cuenten con asesoramiento, capacitaciones y formaciones, enfocadas en desarrollar en ellas, el potencial de ser más asertivos, al momento de darles el uso racional de sus recursos.

Siendo más conscientes de su identidad como impulsoras de la economía en Paraguay y/o en cualquier país donde existan y funcionen, deben ser asesoradas y acompañadas por especialistas en la materia, tales como economistas, administradores, Contadores, entre otros.

Y como tercera opción, en ayuda a transitar la recuperación sostenible, la digitalización, la cual, hoy en día, es vital en el mantenimiento del negocio. En Paraguay, al igual que cualquier otra empresa, no pueden ser invisibles a los prospectos de clientes, que diariamente transitan en las redes sociales o en las múltiples plataformas digitales que existen, con la finalidad de intercambiar y adquirir bienes y servicios.

Asumiendo el escenario de la crisis, deben tomar en cuenta las estrategias de *marketing* digital, de una manera más realista, como medio para mantenerse en el juego del mercado de la oferta y la demanda, con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector económico para el cual fueron creadas. Volvemos a hacer énfasis en la asesoría con la cual deben contar, ya que muchas de ellas no tienen claro el concepto y el alcance, que representa el *marketing* digital, su importancia en la toma de decisión del consumidor, debido a que hoy en día ha cambiado su mentalidad de compra, puesto que prefieren primero informarse antes de adquirir bienes y servicios.

Las PyMES deben tener claro que el *marketing* digital es un sistema que debe integrar varias herramientas para tener presencia total en Internet, para poder participar y ser encontradas en un proceso de búsqueda por prospectos de clientes, para generar *leads* y poder vender. Su uso va más allá de una tendencia, moda o solo limitarse al acceso de las redes sociales. En Paraguay han iniciado un proceso de cambio, migrando a lo digital, como bien se ha mencionado anteriormente, y se insiste en que deben capacitarse para conocer de qué se trata y dimensionar el trabajo que requiere para que funcione. La capacitación solo puede ser efectiva en la medida en que un especialista oriente a la empresa y le desarrolle un plan estratégico digital integral.

Para finalizar, las proyecciones macroeconómicas de 2021 se visualizan con una expectativa alta, situando el crecimiento estimado en un porcentaje de 5.5% para el año en curso. Desde el punto de vista económico, se inicia un 2021 optimista, además de tomar las nuevas medidas sanitarias a modo de controlar el rebrote o la segunda ola en el país, evitando así una recaída del consumo que incidió en la operatividad de las empresas desde que inició la pandemia de COVID-19 el 11 de marzo de 2020. ☞

Fuentes

<<https://www.mipymes.gov.py/>>.

Ministerio de Industria y Comercio. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php>>.

Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Estado de Tributación (SET). Disponible en: <<https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/>>.

Biblioteca Archivo del Congreso de la Nación. BACN. Leyes Paraguayas. Disponible en: <<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8272/ley-n-4457-para-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-mipymes>>.